



DECRETO N°

0516

NEUQUEN,

13 ABR 1988

VISTO:

La estructura de la Secretaría de Servicios Públicos, y particularmente de la Dirección de Administración y Despacho, dependiente de la Dirección General de Administración y Planificación; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada Dirección se contempla la División de Administración de Canteras;

Que viene cumpliendo con las tareas propias de la Jefatura mencionada el Agente JOSE NORBERTO NUÑEZ, L.P.E-752, incluso cuando dependía de la Dirección de Mantenimiento Vial;

Que nada impide su designación a cargo de la División referenciada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNASE A CARGO de la División de Administración de Canteras, de la Dirección de Administración y Despacho -Dirección General de Administración y Planificación-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, al Agente JOSE NORBERTO NUÑEZ, L.P.E-752, a partir del 01 de Abril de 1988.-

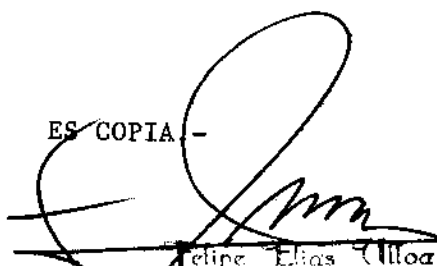
Artículo 2°) AUTORIZASE el pago de la diferencia de haberes entre las Categorías OSC y FUC al citado Agente, a partir de la fecha determinada en el Artículo precedente.-

Artículo 3°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al nombrado y déjese constancia en su Legajo Personal; como así / también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Servicios Públicos.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
HZ/bap.-

ES COPIA -


Felipe Elias Oliva
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SALVATORI